Nuestra Visión: "Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero".

ACTA DE RECEPCION DE BILLETES DE ₲ 50MIL - 2022

En la ciudad de Asunción, a los cinco días del mes de julio del año dos mil veinte y tres, siendo las 10:30 horas, se reúnen en la Tesorería del Banco Central del Paraguay las siguientes personas por la **TESORERIA: CESAR ROJAS**, Tesorero, **MARIO QUINTANA** Sub Tesorero de Bóvedas, **JULIO LUCERO**, Sub Tesorero de Bancos y Caja, por la **GERENCIA AUDITORIA INTERNA: ANDREA MONTI**, por la firma **DIESA S.A., ALAN CARRIZOSA Y OSVALDO FUSTER** representante en el país de la firma DE LA RUE, a los efectos de proceder a la recepción de billetes de la denominación ₲ 50.000 (Guaraníes cincuenta mil) Serie "K" - Año 2022, cuya impresión y provisión fue adjudicada a la firma **DE LA RUE INTERNATIONAL LIMITED**, según Resolución N°19 Acta N° 54 de fecha 26 de setiembre de 2022 del Directorio del Banco Central del Paraguay y Contrato N° 79/2022.

Se procedió a la identificación visual del contenedor y a la verificación de los candados de seguridad puestos en el aeropuerto por el personal del Departamento de Seguridad del BCP. Seguidamente, se procede a la apertura de las puertas de los contenedores y descarga de las cajas de los billetes de ₲.50.000 (Guaraníes cincuenta mil) serie "K". El Señor **ALAN CARRIZOSA**, en representación de la firma **DE LA RUE INTERNATIONAL LIMITED** hace entrega de la carga que conforme a las documentaciones dice contener:

Denominación	Cantidad de cajas	Total de unidades
₲.50.000	86	30.100.000

En este contexto y conforme al manifiesto de carga y demás documentos de importación declaran que se hace entrega de 30.100.000 (treinta millones cien mil) de unidades de billetes de ₲. 50.000 (Guaraníes cincuenta mil), serie "K", distribuidas en 86 (ochenta y seis) cajas con sus respectivos pallets, indicando que las 86 (ochenta y seis) cajas contienen 350 (trescientos cincuenta) paquetes cada uno, además que cada uno de los paquetes contiene 1.000 (un mil) unidades de billetes de ₲. 50.000 (Guaraníes cincuenta mil) serie "K", de acuerdo a lo estipulado el PBC.

Seguidamente, se procede a la descarga total de las cajas colocadas sobre sus respectivos pallets. A los efectos de la verificación, es seleccionada la caja individualizada como B58.

En la apertura de la caja B58.se verificó que la misma contenía 350 (trescientos cincuenta) paquetes, los cuales dicen contener 1.000 (un mil) unidades de billetes de ₲. 50.000 (Guaraníes cincuenta mil), serie "K", totalizando 350.000 (trescientos cincuenta mil) billetes.

Acto seguido, se procedió a corroborar la cantidad de unidades de billetes, en un paquete seleccionado aleatoriamente, constatándose que el mismo contiene 1.000 (un mil) unidades de billetes.

A continuación, se procedió a realizar la verificación de los billetes para corroborar el cumplimiento de las especificaciones técnicas detalladas en el documento individualizado como **"ESPECIFICACIONES TECNICAS VERIFICABLES VISUALMENTE**, que forma parte del presente Acta y en el cual se detallan los resultados de las observaciones realizadas. Las demás especificaciones técnicas mencionadas en el Pliego de Bases y Condiciones serán verificadas con el Informe del Laboratorio.

Concluida la verificación de los billetes correspondiente a la caja B58.se procedió al zunchado y sellado térmico del paquete y posterior cierre y lacrado de la caja, firmando ante los presentes, los representantes del Departamento de Tesorería y la Auditoría Interna del Banco Central del Paraguay.

MARIO QUINTANA

Misión:" Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero para colaborar con el bienestar del país".

Considerando que las muestras cotejadas han sido tomada al azar y de manera limitada, el Banco Central del Paraguay se reserva el derecho a efectuar reclamos posteriores, conforme a los términos contractuales y en la medida en que sean verificadas la calidad y la totalidad de billetes proporcionados, tras su emisión. ——————————————————————

Asimismo, se hace entrega 100 (cien) especímenes con la leyenda "Muestra sin Valor" numerados del 001 al 100, que posteriormente se realizará la remisión de los mismos a la Sub Tesorería de Operaciones y Valores para su guarda, de conformidad a las normas vigentes.——————————

Sin nada más que agregar se da por finalizado el acto, siendo las 13:00 horas, suscribiendo el presente instrumento los participantes, previa lectura y ratificación de su contenido, en 4 (cuatro) copias del mismo tenor y a un solo efecto.——————————————————————

JULIO LUCERO	MARIO QUINTANA	CESAR ROJAS
ANDREA MONTI	OSVALDO FUSTER DIGSA SA	ALAN CARRIZOSA